

**Revista Calidad en la Educación Superior**  
**Programa de Autoevaluación Académica**  
**Universidad Estatal a Distancia**  
**ISSN 1659-4703**  
**Costa Rica**  
[revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

## **APROXIMACIONES A LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA**

### **APPROACHES TO PEDAGOGICAL MEDIATION**

Giselle León León<sup>1</sup>  
leongiselle@hotmail.com  
Centro de Investigación en Educación  
Universidad Nacional de Costa Rica

Volumen 5, Número 1  
Mayo 2014  
pp. 136-155

Recibido: marzo, 2014  
Aprobado: abril, 2014

---

<sup>1</sup>Académica de la División de Educología, Universidad Nacional de Costa Rica. Máster en Administración Educativa, Bachiller en la Enseñanza de las Ciencias y Licenciada en Ciencias de la Educación con Énfasis en Didáctica de Ciencias. Estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Durango, México.

## Resumen

El siguiente artículo permite dar una aproximación al concepto y componentes de la mediación pedagógica. Mismo que parte de la inquietud de la autora, al ser éste un término muy utilizado en el ámbito educativo, pero en ocasiones adherido al componente disciplina. Por esta razón, el siguiente texto hace una recopilación de diferentes autores, con el objetivo de ofrecer al lector un acercamiento a la mediación y sus componentes, tales como los orígenes, el rol del docente mediador, la metodología, las relaciones de poder, la comunicación y la evaluación.

**Palabras claves:** Mediación pedagógica, docente mediador, acto educativo, formas de expresión.

## Summary

The following article approaches the concept and the components of pedagogical mediation. The article was written based on the author's concern about linking of this widely used concept to a discipline component. Following text makes a compilation of several authors in order to offer a complete view of mediation to the reader including its origins, the role of the mediator teacher, methodology, power relations, communication and evaluation.

**Keywords:** Pedagogical mediation, mediating teacher, education act, ways of expression.

## Algunas ideas introductorias

La estructura educativa tiene como función la socialización y transformación de un individuo en el seno de una cultura. Gran parte de esta función depende de las instituciones educativas, que forman casi un cuarto de la existencia del individuo. La mayor parte de la transmisión de la cultura depende de los actores al interior las instituciones educativas, quienes a través de diferentes procesos y mecanismos de enseñanza y aprendizaje reconstruyen lo esencial de la cultura, los conocimientos, las ideas, las creencias, las normas, los valores, los hábitos, y hasta los sentimientos y acciones.

Acorde con lo indicado, el educador juega un papel fundamental en la formación del estudiantado ya que, además de ser un enlace entre la cultura y el proceso educativo. Tiene diversos roles, tales como: asesor; motivador; supervisor; guía del proceso de aprendizaje; acompañante; co-aprendiz; investigador y evaluador educativo, entre otros (Villarruel, 2009). Por esta razón los docentes no pueden reducir el proceso de enseñanza y aprendizaje a una transmisión de información, sino que debe tratar de generar en los estudiantes un conocimiento que lo puedan poner en práctica en sus vidas.

Educar no implica forzar, sino, motivar al desarrollo de una clase agradable y creativa, en la cual los factores del ámbito escolar favorezcan el rendimiento académico y una mayor comprensión de lo abordado. La influencia directa que tiene el medio escolar sobre el aprendizaje, debe ser considerado por el educador en la formación del estudiante y en su propio aprendizaje.

Por tanto, hoy en día la función del docente ha cambiado poderosamente, de ser el transmisor de conocimiento a convertirse en un mediador y formador. El profesorado tiene como función la mediación pedagógica entre el conocimiento, el medio y el educando (Gutiérrez y Prieto, 2004). Por tal motivo surgen las siguientes interrogantes, ¿de dónde surge la mediación pedagógica?, ¿qué es?, ¿qué características debe cumplir un docente mediador?, ¿cómo se puede desarrollar la mediación pedagógica? A razón de dar respuesta a las mismas, se propone la siguiente revisión documental.

### **Orígenes de la mediación pedagógica**

La mediación pedagógica tiene sus orígenes en las corrientes pedagógicas, tales como la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel, Bruner y el cognitivismo, la teoría socio histórico cultural de Vigotski con la propuesta de la Zona de Desarrollo Próximo (ZPD), y la de intervención entre el sujeto y el objeto que

---

postula Piaget; debido a que todos estos autores tienen como eje conductor el proceso de enseñanza-aprendizaje (Chacón, 2006).

Asimismo, la relación con la teoría de aprendizaje significativo se sustenta en el hecho de que la mediación pedagógica se dirige a la construcción de conocimientos que tengan relación con las necesidades e intereses del educando y que sean útiles para la vida de los mismos. Esto se debe a que la mediación pedagógica, según expone Gutiérrez citado por Chaves y Gutiérrez (2008) "... busca que las actividades, estrategias, ejercicios y procedimientos de los tratamientos pedagógicos se conviertan en experiencias de aprendizaje placenteras, significativas, novedosas y queridas por los estudiantes (p. 43).

La relación entre la zona de desarrollo próximo (ZDP) y la mediación radica en que el aprendizaje es desarrollado en un espacio socialmente andamiado, mediado, asistido, donde el papel rol del docente, es alentar el desarrollo, guiarlo. Es un proceso por el cual la cultura amplia y ensancha las capacidades del individuo. De manera que el docente en su papel de mediador es el encargado de potenciar que el educando llegue a su nivel de desarrollo potencial (Vygotski, 1997).

Con respecto a la correlación con las ideas de Piaget, Chacón (2006) indica que el educador "...en su papel de mediador es quien gestiona el acercamiento entre la pregunta generadora inicial y las posibles respuestas. Una de sus funciones será favorecer el proceso continuo entre desequilibrio y equilibrio cognitivo, según lo define Piaget..." (3.3. El papel mediador del o la docente, párr.2). Esa constante búsqueda de nuevas formas para causar conflicto cognitivo y con ella la creación de nuevas estructuras mentales a través del desequilibrio y equilibrio cognitivo, es lo que justifica afirmar que la mediación pedagógica está relacionada con las ideas piagetianas del desarrollo cognitivo.

Por su parte, Bessone (2005) indica que la mediación pedagógica es conocida como un enfoque educativo, construido por el profesor israelí Reuven Feuerstein;

---

quien propone que el docente en su capacidad de mediador debe visualizar al estudiante con una mente activa y con potencial en el proceso de aprendizaje.

Feuerstein concibe el organismo humano, como un cuerpo abierto, receptivo al cambio, cuya estructura cognitiva puede ser modificada a pesar de las barreras por complejas que parezcan. La teoría de la modificabilidad humana es posible gracias a la intervención de un mediador, el cual se preocupa de dirigir y optimizar el desarrollo de la capacidad intelectual. El mediador asegura la creación de condiciones óptimas de interacción, crea modos de percibir, llevando a que el sujeto adquiera comportamientos apropiados, formas de aprendizaje más efectivos, estrategias cognitivas, y hábitos de trabajo sistemáticos y organizados.

Además, afirma que la mediación no debe ser concebida como un nuevo método pedagógico, sino desde una perspectiva de integración del proceso educativo donde aportan docente y educando.

### **Mediación pedagógica**

A continuación se presentan varias posturas en relación con la mediación pedagógica, el cual es un proceso de gran relevancia en la educación, se basa en saber utilizar los contenidos y tratar diferentes temas con el fin de hacer de la enseñanza y el aprendizaje un momento de gran interés para el educando, en el cual puede opinar y expresar sus experiencias, enriqueciendo la clase, además de utilizar su creatividad para hacer más agradable esa interacción.

Una de las posturas es la propuesta por Gutiérrez y Prieto (2004), la cual es un enfoque teórico que encuentra sus fundamentos en autores como Freire, quien concebía el acto educativo como un proceso dialogal y social entre iguales, donde el docente debe incitar a la emancipación, por lo que el papel autoritario y directivo queda atrás, de tal manera que el carácter mediador de esa pedagogía posibilita las condiciones para que los oprimidos construyan su propio proceso emancipador (Freire, 2004).

---

Otro de sus mentores fueron las ideas Maturana (1996) el cual propone un proceso de mediación más humano, de manera que se favorezca el conocimiento de sí mismo y de sí misma, y no la competencia por el saber o el tener.

Por su parte Assman (2002) propone que el proceso de aprendizaje ocurre en un ambiente ameno, plácido y motivador. Esta motivación conlleva al desarrollo de una conciencia de aprendizaje y vivencias, la cual se logra gracias a la comunicación, la relación humana y la aventura de realizarse como persona, a partir de la creatividad, la investigación y el intercambio de experiencias.

A partir de lo antes expuesto es que Gutiérrez y Prieto (2004), definen mediación pedagógica como "... el tratamiento de contenidos y de las formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad " (p.xiii).

De igual manera, Pérez (2009) menciona que la mediación pedagógica parte de la necesidad de promover experiencias de aprendizaje, de lograr la interactividad del estudiante como ser humano, comprender que el acto pedagógico no puede ser directivo, que por el contrario es una forma de interacción entre personas con niveles de experiencia diferentes, donde se parte de la necesidad de compartir para construir en equipo, en un determinado contexto.

En la mediación pedagógica lo que importa es el sentimiento que tenga el estudiantado hacia la clase, es necesario realizar actividades, ejercicios y procedimientos placenteros, significativos, novedosos y requeridos para el bienestar de los educandos, tal como lo indica Malagón 2009, citando a Gutiérrez y Prieto 1999 "... la mediación puede surgir del trabajo en el aula y depende casi siempre de la capacidad y la pasión del docente" (p. 23).

---

Propiciar en las aulas una mediación pedagógica en busca de la construcción de mejores conocimientos requiere romper con el paradigma de que educación es la transmisión de conocimientos del profesorado hacia los educandos, es necesario creer y practicar una educación donde el diálogo, la acción mental, el debate y las experiencias significativas sean prácticas cotidianas. Desde esta perspectiva teórica, el docente asumirá el papel de guía que propondrá actividades nuevas que originen conflicto cognitivo en sus estudiantes, por otro lado, el educando será protagonista de su proceso, buscará soluciones a los conflictos, pensará, reflexionará y formará un criterio propio.

En relación con lo anterior, Gutiérrez y Prieto (2004) afirman que en la mediación pedagógica no hay prisa, dado que no interesa tanto la acumulación de la información y los productos programados cuanto los procesos que se abren a la reflexión, inherente a lo imprevisible. Es decir, en la mediación pedagógica los ritmos de aprendizaje de cada individuo son respetados, la persona profesional de la educación no está destinado a transmitir una serie de contenidos, sino que se avoca a que el educando logre reflexionar acerca de lo que hace o podría hacer con el objeto de aprendizaje. Los autores antes mencionados proponen la mediación pedagógica desde la operacionalización, es decir, desde de las experiencias de aprendizaje, que se estructuran en tres lecturas: denotativa, connotativa y estructural. De ahí que se identifique: la mediación desde el contenido, el aprendizaje y la forma.

Por su parte, Tébar (2009) indica:

La vida es una sucesión constante de cambios que superamos con la ayuda de los demás. La mediación tiene como objetivo construir habilidades en el mediado para lograr su plena autonomía. La mediación parte de un principio antropológico positivo y es la creencia de la potenciación y perfectibilidad de todo ser humano. (p. 68)

Por cuanto, la acción social es inherente del proceso de enseñanza y aprendizaje mediatizado, por eso, el profesorado debe considerar situaciones de aprendizaje en que los educandos puedan compartir, comparar sus ideas con otros y producir una acción mental a partir de la relación entre pares, lo cual será sinónimo de aprendizaje y desarrollo. El aprendizaje que espera generar la

mediación pedagógica es un aprendizaje para la vida, es decir, que pueda ser aprovechado por el educando cuando lo necesite.

La mediación pedagógica está caracterizada por la relación dinámica del estudiante, con sus pares, el docente y el medio social que le rodea, donde el educador es quien orienta intencionalmente la actividad, para que el joven construya aprendizajes que le permitan auto organizar sus ideas con el fin de que le sean útiles en su cotidianidad y al enfrentar nuevas experiencias. En este punto, es conveniente indicar cuáles son las postulaciones teóricas en las que se fundamenta la mediación como propuesta pedagógica, a continuación se particulariza acerca del tema.

Figura 1.-La mediación pedagógica



Fuente: elaboración a partir de Tébar, 2009.

### **El profesorado en la mediación pedagógica**

Se considera sumamente pertinente el papel que juega el educador y la educadora en la mediación pedagógica Díaz y Hernández (2005) mencionan:

El docente enfrenta diversos retos y demandas. La tarea del docente mediador no se restringe en una mera transmisión de información, para ser profesor no es suficiente dominar la materia o

---

disciplina. El acto de educar implica interacciones muy complejas, las cuales involucran cuestiones simbólicas, afectivas, comunicativas, sociales, de valores, etcétera. Un docente debe ser capaz de ayudar propositivamente a otros a aprender, pensar, sentir, actuar y desarrollarse como personas... (p. 2).

El colectivo docente en la actualidad pasa de ser una persona que da clases magistrales, a ser un guía y orientador de la clase, se encarga de motivar al estudiantado e involucrarlo en el proceso tomando como principal fuente de enriquecimiento de la lección sus propias experiencias, utilizando materiales y actividades del agrado de los mismos. Al respecto Tavárez (2005), menciona los docentes, ante las demandas del mundo actual y del futuro deben desarrollar un conjunto de habilidades y actitudes para lograr un aprendizaje para la vida, es decir, un aprendizaje significativo.

En ese sentido Tébar en el 2009 indica “El mediador, es como su mismo nombre lo indica, un intermediario, un ampliador, un adaptador, un organizador y un diseñador de procesos formativos” (p. 20).

La mediación pedagógica es la forma en que la persona profesional de la educación dispone de los recursos que tiene para que el estudiantado pueda acceder a ellos de manera participativa, creativa y reflexiva, según el modelo deseado. Es además, la manera en que se provoca reflexión en los educandos por medio de preguntas que generan otras preguntas, permitiendo ir más allá del tema curricular que se está tratando en clase. Es la forma asertiva en que el estudiantado reformulan su conocimiento sin temor a equivocarse porque de los errores podemos adquirir conocimientos significativos. Es tener conciencia que el profesional de la educación no tiene la verdad absoluta, que los educandos le entienden mejor a otros educandos, y que los diferentes recursos con que se cuente también son agentes mediadores de aprendizaje.

Algunas de las características que debe tener un docente mediador del proceso educativo se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla I.-Características del docente mediador**

Docente mediador	Propicia espacios de interrelación, intercambios de conocimientos de diálogo y de apertura, donde él y el aprendiente son partícipes activos del proceso pedagógico
	Establece metas: favorece la perseverancia, desarrolla hábitos de estudio y fomenta la autoestima y la metacognición.
	Tiene la intención de facilitar el aprendizaje significativo: favorece la trascendencia, guía el desarrollo de estrategias, enriquece las habilidades básicas superando las dificultades.
	Anima a la búsqueda de la novedad: fomenta la curiosidad intelectual, la originalidad y el pensamiento divergente.
	El profesor debe desarrollar una habilidad que le permita relacionarse con los educandos para ejercer una función asesora y mediadora.
	Debe ofrecer el conocimiento como una actividad agradable, que genere placer en el proceso de aprendizaje y en su aplicación a la vida cotidiana.
	Despierta un sentimiento entremezclado de valores como libertad, humildad, responsabilidad, amor, y respeto por todos y todo.
	Emplea diferentes tratamientos pedagógicos según las demandas de los aprendientes.
	Desarrolla en los estudiantes actitudes positivas: haciéndoles vivir unos valores para que los hagan operativos en su conducta dentro de su realidad sociocultural.

Fuente: elaboración a partir de Tébar, 2009.

## Metodología en la mediación

Es el método que el docente utilice para iniciar un tema, lo componen todas las estrategias, actividades y dinámicas que utiliza el profesorado, para motivar al estudiantado y para empezar de una forma creativa las lecciones, teniendo en

---

cuenta las experiencias y comentarios de los mismos para así lograr que éste se sienta parte importante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Pérez, Molina, Hernández, Rojas, y Murillo (1991) mencionan algunas características fundamentales que deben tener las técnicas que los docentes y las docentes utilizan para lograr que la metodología utilizada en las lecciones sea buena:

1. Deben ser activas: se requiere que los educandos se conviertan en los verdaderos protagonistas del acontecer educativo.
2. Deben ser participativas: se deben utilizar técnicas que permitan la participación de los jóvenes.
3. Las clases deben ser pertinentes con los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes.
4. Deben ser más democráticas: los procedimientos metodológicos deben permitir que los jóvenes ejerciten la libertad, la solidaridad, la cooperación, la divergencia de opiniones y la libertad de expresión.
5. Deben propiciar la creatividad y la criticidad: es necesario seleccionar procedimientos metodológicos que permitan a los estudiantes enfrentar y resolver situaciones concretas con creatividad, ofreciendo respuestas variadas, nuevas y originales.
6. Estimular la construcción del conocimiento: es fundamental recurrir a técnicas y procedimientos en los que, en vez de ofrecer a los estudiantes el conocimiento terminado para que estos lo asuman, se les estimule para que sean ellos mismos los que reconstruyan o construyan el conocimiento.
7. Incluir técnicas que propicien la socialización y la individualización: deben incluir técnicas grupales, individuales y colectivas de tal forma que los educandos puedan ejercitar tanto desarrollo individual como social... (pp. 171-173)

## Recursos didácticos en la mediación.

Para Escamilla (2009), un recurso es "... todo tipo de medio, soporte o vía que facilita la presentación y tratamiento de los contenidos objeto de enseñanza y aprendizaje" (p.134), una posible clasificación es la que se presenta en la siguiente figura.

**Figura 2.- Clasificación de los recursos**

<b>Recursos tradicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• pizarra, libro, papelografo, fotocopias</li></ul>
<b>Recursos audiovisuales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• retroproyector de diapositivas, TV, videos, proyector de filminas</li></ul>
<b>Recursos tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• internet, software, proyector de multimedia, video conferencias, simuladores</li></ul>

Fuente: Elaboración propia, 2012.

## Relaciones de poder en la mediación pedagógica

El poder es una relación de fuerzas, un estado de dominación en una sociedad en un momento determinado que se da en muchos espacios, políticos, familiares, educativos entre otros. El poder, no sólo reprime, sino que también produce: efectos de verdad, saber, en el sentido de conocimiento. Es decir, el poder se debe analizar desde los mecanismos, estrategias y formas fácticas en que se desarrolla, opera y funciona por lo cual en el presente documento es importante analizarlo desde la mediación en el aula (Ávila, 2007).

El espacio en el cual se desarrolla la mediación pedagógica es el aula, como proceso de interacción entre docente y educando. Es así como para entender el fenómeno de poder en este espacio se hace necesario partir de la comprensión de la multiplicidad

---

de las relaciones, esa convivencia implica una serie de reglas y consensos que establecen unas relaciones de poder propias del dominio académico.

Como el poder y la dominación son acciones sociales y tomando en cuenta que el profesorado es el orientador en el proceso de formación, a continuación se expone una clasificación del docente en función de los ejercicios de poder: autocrático, burocrático, paternalista, libertario y negociador propuesta por los autores Rodríguez, Moreno, Elortegui y Fernández en el año 1998.

### **Docente autocrático.**

Considera que, en el aula, toda la autoridad reside en él, puesto que el estudiantado no están en condiciones de decidir lo conveniente y lo inconveniente, toda decisión debe partir de él y ser obedecida por los educandos. Para este tipo de docente la dinámica de la clase debe permanecer en total orden y silencio, es decir, educandos totalmente domesticados y receptores, conductista.

### **Docente burocrático.**

Este docente se considera parte de una organización más amplia, bien organizada y reglamentada, en la que hay responsables que toman las decisiones más pertinentes. Por tanto, la autoridad reside en la administración del centro educativo, por tanto el profesorado es llamado a cumplir que todo se desarrolle según lo previsto. Hace ver a los educandos que cualquier medida que tome está basada en decisiones y situaciones fuera de su alcance, por lo que no puede ser modificada.

### **Docente paternalista.**

Desea presentarse a sí mismo como generoso con su esfuerzo por los demás. Con esta actitud busca tanto ganarse al grupo, como indicar una pauta de comportamiento que imitar. La tolerancia dentro de un orden, la fiabilidad y cierto punto de altruismo son la base de la imagen con la que se identifica. Esta personalidad la manifiesta aquel docente que busca la popularidad. Para tener contento al estudiantado, goza

---

de su aceptación y estimación, por lo que el componente académico, no es la prioridad.

### **Docente libertario.**

El rol de este tipo de docente es intervenir lo menos posible, observando desde fuera el desarrollo de los acontecimientos y actuando únicamente cuando se le solicita. En caso de conflicto, actuará como moderador, aunque es preferible delegar este papel en algún líder natural del grupo. Su imagen debe responder a la de persona flexible y respetuosa con los demás, que vive y deja vivir.

### **Docente negociador.**

Para este docente, la autoridad en el aula reside en él, pero hay una parte de esta autoridad que puede ser delegada con beneficios para la marcha del grupo. Evaluando las características del grupo, decide qué puede ser negociado, esos elementos pueden variar de un grupo a otro, en la convicción de que el consenso aumenta la eficacia de las acciones.

### **Lenguaje y comunicación en la mediación**

De acuerdo a lo que se ha venido exponiendo en cuanto a la importancia de propiciar un buen proceso de mediación, un aspecto que marca la pauta es específicamente la utilización de un lenguaje adecuado, el cual debe de ser acorde con los distintos miembros del grupo, de manera que el mismo invite a los participantes y las participantes del proceso educativo.

Según Camarco y Hederich (2007), dentro del proceso de comunicación, se presentan dos tipos el verbal y el no verbal. En el primero, se enfatiza el uso del lenguaje. El segundo se refiere específicamente, al uso de gestos, miradas, movimientos corporales, contacto visual, expresión facial, postura corporal, entre otros. Que denotan o expresan sentimientos y opiniones de forma positiva o negativa. Esta forma de comunicación al igual que la verbal, permite

que se lleven a cabo interacciones entre distintas personas. Sin embargo, la calidad de la comunicación dependerá en gran medida de la manera en que se lleve a cabo el proceso y de la utilización del lenguaje, de forma constructiva o destructiva, en este punto intervienen positiva o negativamente los estilos de comunicación utilizados.

De igual manera Camarco y Hederich (2007) hacen una clasificación en cuanto a las tendencias comunicativas la activa y la pasiva. De ahí que se hace uso de algunos modelos universales para llevar a cabo el proceso de comunicación.

Con lo citado antes se resalta la importancia de utilizar en las lecciones un lenguaje claro y preciso, simplificando, expresiones adecuadas que le permitan al docente y al educando tener el máximo significado posible.

### **Evaluación en la mediación pedagógica**

La evaluación educativa es una actividad compleja que al mismo tiempo constituye una tarea necesaria y esencial en la labor docente. Es compleja porque dentro de un proceso educativo puede evaluarse prácticamente todo, lo cual implica aprendizajes, enseñanza, acción docente, contexto físico y educativo, programas, currículo, aspectos institucionales, entre otras.

En consecuencia, una mejora en las propuestas de enseñanza y aprendizaje también requiere necesariamente un cambio significativo en los modos de entender y realizar la evaluación. Por tanto, la evaluación del proceso de enseñanza debe considerarse como una actividad necesaria, en tanto que le aporta al profesorado un mecanismo de autocontrol que le permitirá la regulación y el conocimiento de los factores y problema que llegan a promover o perturbar dicho proceso. Por tanto, se debe eliminar el concepto de evaluación

---

como recurso de presión, como medio para medir únicamente, tal como lo indica Sacristan et al. en el año 2008,

Se trata de sustituir la enseñanza centrada en la transmisión de información que lleva a un aprendizaje memorístico y rutinario, está orientada al examen y mediatizada por él por una enseñanza cuya base sea la comprensión crítica de la información recibida, apoyada por una buena explicación y acompañamiento por parte del profesor en el proceso de construcción de aprendizaje. (p. 43)

La evaluación incluye actividades de estimación cualitativa o cuantitativa, las cuales se consideran imprescindibles, pero al mismo tiempo involucra otros factores que van más allá y que en cierto modo la definen.

La función pedagógica de la evaluación está directamente relacionada con la comprensión, regulación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, se vuelve imprescindible para valorar si la actividad educativa ocurrió tal y como fue pensada y si se alcanzaron o no las metas o intenciones para las que fue diseñada. Igualmente sin la función pedagógica de la evaluación, en el proceso de enseñanza y aprendizaje no se podrían realizar los ajustes que en un momento determinado se consideran necesarios para el logro de las metas educativas, ni se podría saber si se ha logrado el éxito deseado.

Una vez que el proceso de evaluación se activa, se interpreta como proceso vital importante, dinámico y flexible que aclara: de dónde se debe partir (función diagnóstica). Indica cómo marcha en el trabajo y cómo se debe modificar si fuese necesario (función formativa). Expresa la calidad final de logro alcanzado (función sumativa). Con lo antes indicado se debe tomar en cuenta que la evaluación debe ser coherente con los contenidos y la estrategia de mediación. Es decir, el modo de evaluación que se seleccione debe permitir el logro de lo que se propuso alcanzar (D' Agostino, 2007).

Tal como lo indican Lado, Ismach y Rossi en el 2002, el proceso evaluativo mediado debe devolver el rol de autoregulación al educando, de manera que se

---

desarrolle una evaluación auténtica a partir de sus necesidades, capacidades y alcances:

La evaluación como mediación es el tránsito hacia la capacidad autoevaluativa. Como docentes debemos mediar el aprendizaje y evaluar “echando luz” sobre los logros alcanzados. La mediación orienta, ratifica, o rectifica y ayuda en el proceso de aprendizaje.

...Una evaluación auténtica privilegia que los desempeños requieran tenacidad, comprensión, habilidad para resolver problemas y prontitud en el uso de recursos a expensas de lo ejercitado.

Es decir que si promovemos mediante la evaluación, el pensamiento, que implica reflexionar sobre la eficacia o no, de procesos y estrategias del aprender, se producirán habilidades metacognitivas, esquemas internos que llevan a la capacidad de autoevaluarse. La inicial evaluación externa, se internaliza en la autoevaluación. Sin este cambio fundamental, el alumno no podrá saber a ciencia cierta el valor de lo que hace, ni que ajustes y cambios futuros deberá hacer.

El modelo debemos ser nosotros mismos, evaluándonos con ellos, cambiando y ajustando. (p. 8)

### **Algunas ideas para terminar**

A partir de las diferentes posturas expuestas, se puede decir que la mediación pedagógica debe ser ecléctica, se parte de que se trabaja con seres humanos capaces de desarrollar procesos de aprendizaje aplicables a la vida, creativos y contextualizados si se les motiva e incentiva a partir de sus habilidades y potencialidades. De manera que se aborde la mediación como se expuso a lo largo del texto desde el contenido, el aprendizaje y la forma, sin centrarse de uno de esos componentes.

Parte de los retos de toda persona profesional de la educación es ser un docente constructivista, enfoque ligado directamente con la mediación pedagógica, ya que está orientado en hacer de una lección algo atractivo y llamativo para el estudiantado, de manera que sea un guía u orientador, siempre pendiente de utilizar las experiencias de los educandos para enriquecer los conocimientos.

---

Ese reto es parte de las demandas sociales, ya que la sociedad requiere personas, capaces de trabajar en equipo, dialogar, consensuar, activas, reflexivas, críticas, analítica entre otros. Habilidades y competencias que se pueden potenciar y desarrollar si el docente es un mediador, si utiliza estrategias y recursos contextualizados, acorde a las necesidades de los educandos, si promueve una atmósfera de comunicación ecléctica, si implementa la autoevaluación de manera que el educando parta del andamiaje, y construya conocimientos autoregulados, acorde sus capacidades y ritmo de aprendizaje.

El marco de la mediación pedagógicas, es muy amplio por tal motivo contribuye a generar pensamiento flexible, desarrolla y mejora habilidades de aprendizaje, facilita el entendimiento, incrementa la habilidad de acceder al conocimiento adquirido y mejora habilidades para integrar contextos disímiles. Así mismo, contribuye a afianzar valores en el profesorado y en el estudiantado, tales como: flexibilidad, confianza, paciencia, intuición, pensamiento divergente, sensibilidad hacia los demás y a aprender a moverse en la diversidad, entre otros.

Algunas de las barreras con que se puede encontrar un docente mediador son las estructuras institucionales y procedimientos existentes; la falta de una concepción sistémica y sistemática de la complejidad de los distintos saberes, y la reticencia a reconocer que más que una metodología, permite fortalecer afianzar el acto educativo, ya que toma en cuenta el proceso educativo como una meta común, a la cual se llega de manera holista, pero integral, en suma construir una sociedad más justa y humana.

### **Referencias bibliográficas**

- Assman, H. (2002). *Placer y ternura en Educación*. Hacia una sociedad aprendiente. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Ávila, M. (2007). *El concepto de poder en Michel Foucault*. A parte Rei Revista *Filosofía*. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>

- Bessone, N. (2005). *El cambio llegará a partir de v en la institución escuela*. Recuperado de <http://foromediacion.blogspot.com/2008/04/observatorio-mediacion-boletin-bitartoki.html>
- Camarco, A. y Hederich, Ch. (2007). *El estilo de comunicación y su presencia en el aula de clase*. Recuperado de, <http://www.sci.unal.edu.co/pdf/folios/n26/n26a01.pdf>
- Chacón, S. (2006). *La pregunta pedagógica como instrumento de mediación en la elaboración de mapas conceptuales*. Recuperado de <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p102.pdf>
- Chaves, C y Gutiérrez, N. (2008). *El nuevo rol del profesor: mediador v asesor*. Recuperado de, [http://www.ulacit.ac.cr/files/careers/5\\_elnuevoroldeprofesor\\_mediador\\_y\\_asesor.pdf](http://www.ulacit.ac.cr/files/careers/5_elnuevoroldeprofesor_mediador_y_asesor.pdf)
- D' Agostino, G. (2007). *Aspectos teóricos de la evaluación educacional*. (10 ed.). EUNED. San José, Costa Rica.
- Díaz, B. y Hernández, A. (2005). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.
- Escamilla, A. (2009). *Las competencias en la programación de aula: infantil y primaria (3-12 años)*. España: Grao.
- Freire, P. (2004). *La educación como práctica de la libertad*. Argentina: siglo XXI editores.
- Gutiérrez, F. y Prieto, D. (2004). *Mediación pedagógica*. (10ª ed.). Proyecto de desarrollo Santiago-PRODESSA. Santiago, Guatemala: Ediciones la Copia Fiel.
- Gutiérrez, F. y Prieto, D. (1999). *La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa*. (6ª ed.). Buenos Aires, Argentina: CICCUS
- Lado, A., Ismach, L., y Rossi, I. (2002). *La mediación del aprendizaje hoy por hoy y el derecho a aprender*. Recuperado de [http://www.delasallesuperior.edu.ar/biblioteca/mediacion\\_%20derecho\\_aprender.pdf](http://www.delasallesuperior.edu.ar/biblioteca/mediacion_%20derecho_aprender.pdf)
- Maturana, H. (1996). *El sentido de lo humano*. (8ª ed.). Santiago: Dolme Ediciones.

- 
- Pérez, R.A. (2009). *El constructivismo en los espacios educativos*. San José, C.R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.
- Pérez, C., Molina, Z., Hernández, A., Rojas, G, y Murillo, E. (1991). *Los procesos de enseñanza y aprendizaje en una sociedad democrática*. San José, Costa Rica: MEP.
- Rodríguez, J.F., Moreno, T., Elórtegui, N. Fernández, J. (1998). *Las relaciones de poder en el aula*. Recuperado de, <http://www.grupoblascabrera.org/didactica/pdf/Relaciones%20poder.pdf>
- Sacristan, G., Pérez, A.I, Martínez, J.B., Torres, T., Angulo, F., Álvarez, J. M. (2008). *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- Tavárez, M. (2005) *¿Perfil del Docente Latinoamericano: mito o realidad?* Recuperado de, <http://www.educar.org/MFDTIC/documentos/perfildocente.asp>
- Tébar, L. (2009). *El profesor mediador del aprendizaje*. Bogotá, Colombia: Magisterio Editorial.
- Vygotski, L. S. (1997). *Obras escogidas*. (Tomo V). Madrid: Aprendizaje Visor.
- Villarruel M. (setiembre, 2009). La práctica educativa del maestro mediador. *Revista Iberoamericana de educación*, 50(3), 1-13. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/2957Fuentes.pdf>